

▪ Procedimiento transitorio de la Universidad de Granada para la evaluación de la calidad global de la docencia

Durante el curso 2016/17, se han recibido en el Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación del Profesorado 93 solicitudes de certificado de evaluación de la calidad de la actividad docente por el procedimiento transitorio vigente actualmente en la Universidad de Granada; lo que ha supuesto la emisión de 93 certificados, con una valoración de 91 excelentes y 2 favorables.

Estos certificados, sumados a los certificados expedidos hasta ahora (2.641), hacen un total de 2.734 certificados emitidos desde la puesta en marcha de este procedimiento.

Toda la información y documentación relativa a este procedimiento está disponible en la web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evCalidadActividadDocente

Durante este curso se ha avanzado en la simplificación del programa de evaluación de la docencia DOCENTIA-GRANADA en coordinación con el resto de Universidades andaluzas.

▪ Evaluación de la actividad docente del profesorado en opinión del estudiantado

En el curso 2016-17 el proceso de evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión de los/las estudiantes ha sido desarrollado por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada.

Coordinado desde esta Unidad, se constituyó un equipo de trabajo cuyo objetivo fue el diseño de un nuevo cuestionario y del proceso general a seguir por esta Universidad para la evaluación de la docencia en opinión del estudiantado. Este proceso queda dentro del alcance la Norma ISO: 9001-2015. Tanto el cuestionario como el proceso, fueron aprobados en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada del 25 de Noviembre de 2016. El Cuestionario y el proceso están a disposición de la Comunidad Universitaria en la dirección: <http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>

Este curso académico se ha evaluado, de manera presencial, la docencia impartida en todas las asignaturas básicas y obligatorias de todos los grados que oferta la Universidad de Granada. La docencia impartida en las asignaturas optativas se ha realizado de manera online y a solicitud del profesorado interesado (siempre que su docencia en asignaturas básicas y obligatorias no haya alcanzado el 50% de su encargo docente anual). Asimismo, se ha llevado a cabo, también de manera online, la evaluación de todas las asignaturas de máster.

La evaluación presencial ha supuesto, hasta ahora, un total de 6341 aplicaciones profesor/a-grupo, con una cobertura de 3185 profesores/as evaluados/as en 2650 asignaturas.

La evaluación online ha supuesto un total de 3268 aplicaciones profesor/a-asignatura, con una cobertura de 2528 profesores/as evaluados/as en 1041 asignaturas

En el Centro de Magisterio La Inmaculada se han realizado 111 aplicaciones profesor/a-grupo, con una cobertura de 28 profesores/as evaluados/as en 1871 asignaturas.

Los informes con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, relativos al curso 2015-16, han sido puestos a disposición del profesorado (en su acceso identificado), así como a todos los implicados en la gestión de las asignaturas y títulos evaluados.

Como en el curso pasado, durante este curso académico, se ha establecido un mecanismo para que el profesorado de la UGR informe tanto de las incidencias detectadas en los resultados de la aplicación de las encuestas relativas al curso académico 2015-16, como sobre el proceso de aplicación de las mismas durante el curso académico actual.

■ Gestión de la calidad de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la UGR

Durante este curso académico se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones que, referidas a los puntos 8 (Resultados Académicos) y 9 (Sistema de Garantía Interna de la Calidad-SGIC) han sido indicadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en el informe preliminar de evaluación de la solicitud de verificación de los másteres en proceso de verificación. Asimismo, se ha participado, en lo relativo al Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones, en las solicitudes de modificación de títulos presentadas por la UGR a la DEVA.

Se han elaborado, junto con el CSIRC, los indicadores de los títulos de grado, máster y doctorado necesarios para el seguimiento del curso 2015-16, poniéndose estos a disposición de los decanos/as y directores/as de los centros, los coordinadores/as de las titulaciones y resto de miembros de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones.

Se han modificado las herramientas del SGIC de los títulos de grado y máster, fruto del trabajo realizado por el grupo de trabajo que se creó con este objetivo el pasado curso académico.

Se ha coordinado la aplicación, online y presencial, de los cuestionarios de satisfacción con los Planes de Estudio de grados y másteres, y con los Programas de Doctorado, de los diferentes colectivos. Los informes con los resultados de la aplicación de estos cuestionarios relativos al curso 2015-16 han sido elaborados desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y puestos a disposición de los equipos gestores de los títulos.

Toda la información relativa al Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los Títulos de grado, máster y doctorado de la UGR está disponible en: <http://calidad.ugr.es/sgc>

Se ha abordado también la adecuación de la aplicación “Seguimiento y Mejora de las titulaciones”, a través de la que se gestionan los planes de mejora de las titulaciones, con objeto de que estos reflejen de forma sistemática y clara toda la información relativa a las distintas acciones que los integran, permitiendo su priorización, su correcta definición y la identificación de los agentes responsables de implementarlas.

Tanto la adecuación de la aplicación “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” como la modificación de las herramientas del SGIC de los títulos de grado y máster se han puesto en marcha tras el análisis de las recomendaciones recibidas en el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones que concurrieron al mismo en el curso 2015-16.

■ Seguimiento de los títulos y renovación de la acreditación

La Comisión Mixta de Seguimiento y Acreditación, formada por miembros de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y del Vicerrectorado de Docencia, ha continuado coordinando el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones a las que correspondía acudir a la convocatoria del curso 2016-17, concretamente 3 títulos de grado y 7 de máster. Se han elaborado, en colaboración con los coordinadores de los títulos y los equipos directivos de los correspondientes Centros, los Autoinformes de Renovación de la Acreditación. En una segunda fase de este proceso, se han supervisado y atendido, junto con el Vicerrectorado de Docencia y la Escuela Internacional de Posgrado, las visitas de los paneles de evaluadores para la evaluación externa de los títulos, asegurando que las mismas se desarrollarán de la manera más adecuada posible.

Finalmente, en la tercera y última etapa de dicho proceso, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, y en el marco de la Comisión Mixta de Seguimiento y Acreditación, se ha coordinado la recepción y análisis de los informes preliminares de evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación de los títulos, y se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones indicadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en dichos informes en lo referente a los puntos 8 (Resultados Académicos) y 9 (SGIC). Se ha asesorado además a los coordinadores/as de los títulos en todas aquellas cuestiones necesarias para la emisión de sus respuestas a estas recomendaciones y modificaciones.

Paralelamente al desarrollo de este proceso se ha llevado a cabo el seguimiento externo de 2 títulos de grado, 24 másteres que aún no han renovado su acreditación, y se ha continuado con el seguimiento externo de los 24 Programas de Doctorado que lo realizaron por primera vez el pasado curso 2015-16. En este proceso de seguimiento se ha informado de nuevo a la DEVA sobre los cambios introducidos al SGIC de las titulaciones.

Por otro lado, se ha realizado el seguimiento interno de aquellos títulos que han renovado su acreditación en cursos precedentes, concretamente 57 títulos de grado y 48 de máster, poniendo el énfasis en la revisión y actualización de sus planes de mejora, que deben ser la verdadera guía para el funcionamiento de las titulaciones.